

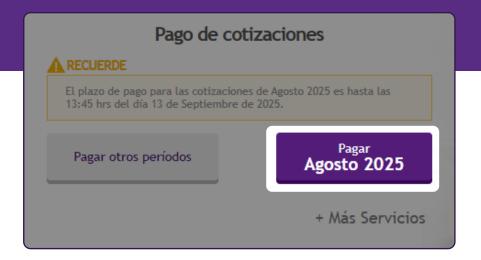
### CÓMO INFORMAR LICENCIA MÉDICA PARCIAL PARA TRABAJADOR DE CASA PARTICULAR (TCP) JORNADA COMPLETA



Debes ingresar con tu Rut y clave a y seleccionar el módulo de Casa Particular. Desde ahí debes seguir los siguientes pasos.

## PASO 1

SELECCIONA EL PERIODO DE REMUNERACIONES Y DESDE EL MENÚ LATERAL IZQUIERDO, SELECCIONA LA OPCIÓN "MODIFICAR DATOS DEL TRABAJADOR".













### CÓMO INFORMAR LICENCIA MÉDICA PARCIAL PARA TRABAJADOR DE CASA PARTICULAR (TCP) JORNADA COMPLETA



## PASO 3

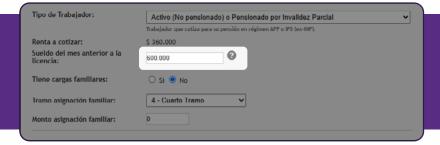
EN EL FORMULARIO DE MODIFICACIÓN DEL TRABAJADOR, EN LA OPCIÓN "MOVIMIENTO DE PERSONAL" SELECCIONA "INGRESAR MOVIMIENTO".

SELECCIONA LA CAUSA LICENCIA MÉDICA O ACCIDENTE DE TRABAJO
Y MARCA LAS FECHAS CON EL MOVIMIENTO EN EL MES.

Jornada:	Completa 🗸	3		
Días trabajados:	18		PREVIRED	
Sueldo mensual:	600.000	Renta imponible completa del trabajador	Seleccione trabajó 30	el(los) motivo(s) por el cual su Trabajador no días.
Movimiento de personal:	○ Sin Movimiento ● Ingr (Lice	gresar Movimiento encias médicas, despido o renuncia, ausentismos, otros.)	Movimient	to Licencia Médica
	Causa Licencia	Ingresar otro Movimiento de Personal	Fecha Inici	03/08/2025
			Fecha Térn	nino 14/08/2025
				Aceptar Cancelar

PASO 4

EN SUELDO DEL MES ANTERIOR A LA LICENCIA, INGRESA LA ÚLTIMA RENTA IMPONIBLE POR 30 DÍAS TRABAJADOS.



AL INGRESAR EL MOVIMIENTO DE LICENCIA MÉDICA O LICENCIA POR ACCIDENTE DE TRABAJO, LOS CAMPOS DÍAS TRABAJADOS Y RENTA A COTIZAR SE CALCULARÁN DE MANERA AUTOMÁTICA EN BASE A LOS DÍAS EFECTIVAMENTE TRABAJADOS EN EL MES.





### CÓMO INFORMAR LICENCIA MÉDICA PARCIAL PARA TRABAJADOR DE CASA PARTICULAR (TCP) JORNADA COMPLETA



# PASO 5

UNA VEZ QUE HAYAS COMPLETADO LA INFORMACIÓN NECESARIA, HAZ CLIC EN EL BOTÓN "SIGUIENTE PASO" PARA REVISAR LOS DETALLES DE PAGO Y CÁLCULOS.

#### **IMPORTANTE**

LOS SIGUIENTES CONCEPTOS SON DE CARGO DEL EMPLEADOR, AUNOUE EL TRABAJADOR SE ENCUENTRE CON LICENCIA MÉDICA:

- SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA
- APORTE INDEMNIZACIÓN
- SEGURO DE CESANTÍA
- SEGURO SOCIAL PREVISIONAL
- COTIZACIÓN ACCIDENTES DE TRABAJO
- LEY SANNA (SE INFORMA EN LA PLANILLA DE ACCIDENTE DE TRABAJO)



UNA VEZ QUE HAYAS VALIDADO ESTA INFORMACIÓN, PODRÁS CONTINUAR CON LOS PASOS SIGUIENTES PARA PROCESAR EL PAGO DE COTIZACIONES DE TU TRABAJADOR.





22 654 4000



PREVIRED



**PREVIREDCHILE** 

